

LA APORTACIÓN FINANCIERA DE MENORCA A LAS OBRAS DE LA SEO DE MALLORCA DURANTE EL SIGLO XIV

Jaime Sastre Moll

EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA CATEDRAL DE MALLORCA EN EL SIGLO XIV

La imprecisión hecha por Jaime I en su crónica, al congratularse de haber levantado un templo dedicado a la Virgen María en la Ciutat de Mallorca, dio pie a J. Villanueva, P. Piferrer y J.M. Quadrado y a otros investigadores para creer que la Seo fue iniciada por el Conquistador pocos años después de la conquista de Madina Mayurqa, y afirmar que la Capilla de la Trinidad y la Capilla Real se edificaron durante el siglo XIII.

La mayoría de los historiadores, apoyados en aquellos eruditos, no dudaron en mantener y repetir reiteradamente tal teoría, hasta que el arquitecto Guillem Forteza se atrevió a formular dos afirmaciones que contradecían la teoría tradicional, en un opúsculo de réplica a la conferencia pronunciada por el también arquitecto Rubió i Bellver, en 1912, sobre la Catedral de Mallorca (1).

Guillem Forteza, en su opúsculo, decía: «No crec que en la data de 1230 estàs prou madura la tècnica gòtica a Catalunya per envestir un absis d'una elegància i d'una monumentalitat tan enorme com el de la nostra Seu»... a lo que añadía «... ni un mestre lombard, ni un mestre català, en la data de 1230, ni tan sols un mestre de la Provença o del Llenguadoc i fins diria que ni un mestre francès, estava en prou condicions per projectar o simplement «imaginar» la Seu de Mallorca» (2).

Posteriormente, hubo quien intentó mantener la antigua teoría, argumentando detalles de carácter técnico y constructivo, que fueron callados con pruebas documentales evidentes, aportadas por Marcel Durliat, quien demostró que las obras de la Seo gótica no comenzaron hasta el siglo XIV, por iniciativa del rey Jaime II de Mallorca, cuando éste decidió levantar una capilla para mausoleo de los monarcas de la dinastía que él iniciaba.

E. Sacristà (3), en uno de sus artículos, afirmaba, con buen criterio, que el aspecto exterior del gran ábside tiene la traza de haber sido construido por un «ingeniero», perito en obras de fortificación, cuyo nombre no nos ha sido revelado por la documentación. De ser así, el único arquitecto real capaz de proyectar una obra de tal envergadura, y que en tales momentos actuaba en Mallorca al servicio de la Corona Mallorquina, era un tal Ponç Descoyl o Descoll, maestro rosellónés, que dirigía los trabajos del amurallamiento de Ciutadella (1304), proyectó las obras del Palau de la Almudaina de Ciutat (1305 ?) y tal vez el artífice de los planos del castillo de Bellver, entre otros, cuya actuación en las islas está documentada hasta 1311, en que regresó al Rosellón (4).

(1) La discusión mantenida por ambos arquitectos se resume en las siguientes obras publicadas: J. RUBIÓ I BELLVER. *La Catedral de Mallorca. Conferencia dada con motivo de la excursión oficial de la Asociación de Arquitectos*. Barcelona 1912, 59 pp. y *Algunes observacions sobre la Seu de Mallorca. Contestació a una conferència de l'arquitecte don Guillem Forteza...* Palma 1923.

G. FORTEZA. *Les determinants gòtiques de la catedral de Mallorca*. La Nostra Terra (Palma 1929); *Lliga d'Amics de l'Art...* (Palma de Mallorca 1926, 41 pp.).

(2) G. FORTEZA. *Les determinants...* ob. cit. p. 14.

(3) E. SACRISTÀ. *La Catedral de Mallorca. Contribució al estudio de su solución arquitectónica*. BOL. SOC. Castellonense de Cultura 24 (Castellón de la Plana 1948) p. 167.

(4) M. DURLIAT. *L'Art en el Regne de Mallorca...* p. 148-149.

De hecho, la Capilla de la Trinidad y la Capilla Real se proyectaron fuera del recinto de la antigua mezquita musulmana, convertida en iglesia por el Conquistador, aprovechando el solar de algunas casas moriscas donadas por Jaime I para levantar la futura Catedral.

Pero pocas son las noticias que nos informan del estado de las obras en 1311, año del óbito del «Rei en Jacme de bona memòria», aunque es de suponer que aquéllas no estarían muy adelantadas, pues en 1313 se ensanchaba la plaza del Mirador para proseguir las obras.

En el Codicilo testamentario de Jaime II, fechado en 1306, el monarca comprometía a su hijo y sucesor Sanxo I a continuar la obra, de modo que éste, fiel a los dictámenes de su padre, la prosiguió hasta su muerte en 1324. Todo parece indicar que la Capilla Real o «Cap de la Seu» debía estar casi concluida en 1327, año en que las obras recibieron un definitivo impulso del Regente del Reino, Felipe de Mallorca, quien ordenó al lugarteniente de la gobernación, Arnau de Cardellac, que las concluyera ante la próxima llegada de Jaime, heredero de la corona y futuro rey.

Una vez acabada la Capilla de la Trinidad y la Capilla Real, la Monarquía había concluido su cometido. A partir de aquellos momentos, la iniciativa de las obras fue tomada por el Obispo y Cabildo Eclesiástico, de manera que ya en 1327 aparecen los primeros asientos sufragados por aquellos en el «Primer Llibre de fàbrica que es trobe 1327 ad 1939» (5).

Según este manuscrito, las obras dirigidas por el Cabildo de la Seo fueron de carácter suntuario, primando las que pretendían acondicionar la Capilla Real al nuevo culto, como: la pavimentación del Corredor de los Cirios, la ornamentación de las paredes laterales de la Capilla Real con unas maderas pintadas, de las que colgaban unas cortinas. Se construyó un púlpito de madera (1328). Así, una vez terminada la Capilla Real, se demolió el muro oriental de la mezquita para permitir la comunicación entre ambas. Ello supuso el desplazamiento de algunas capillas y advocaciones antiguas. Por esa razón, en 1329, para ensamblar ambas obras, se construyeron de madera las capillas de Sant Pere, Corpus Christi, Sent Joan y Sent Honorat, que fueron adornadas con pinturas y retablos. Además, el Cabildo mandó construir y pintar otros para los altares de San Salvador, San Blas y Tots Màrtirs (1335) y se levantó un segundo piso sobre la «sagristia forana» (en el lado sur), en la que se construyó un horno y una chimenea (1336). Entre 1337 y 1339 el Cabildo se afanó en dotar a la Seo de una nueva sillería, que fue esculpida por Arnau de Camp Redó, que se colocó en la nave central, bajo la antigua mezquita, y por último edificó un claustro, con porche de madera, en 1345 frente al Palau Reial, para resguardo de aquellas personas que llegaran a la Seo desde la Almudaina.

Todo parece indicar que la obra pétreo se había paralizado hacia el 1330 y que tal actividad no se reanudó hasta 1343, aunque después de lo que hemos dicho, creemos que no se puede hablar de interrupción de la fábrica de la Seo.

Algunos autores consideran que la palabra «fábrica» sólo puede ser aplicable al concepto «hecho de piedra», idea que no nos parece la más adecuada por cuanto las obras anteriormente mencionadas, -realizadas con madera-, merecen mayor consideración.

Este simple planteamiento no excluye que aún existan una serie de interrogantes que de momento no tienen una respuesta totalmente satisfactoria.

Cuando nos preguntamos qué construcciones debieron de realizarse a lo largo del siglo XIII, la documentación no ha proporcionado, de momento, las noticias suficientes para dar una adecuada respuesta.

Parece evidente que la torre campanario fue uno de los primeros anexos que se levantó junto a la mezquita, y que la parte baja de la misma sirvió para ubicar la Capilla de Tots Sants, fundada en 1270 por el obispo Pedro de Muredine (segundo obispo de Mallorca) y luego convertida en «Sagristia de Vermells». Otros beneficios eclesiásticos, mencionados a principios del siglo XIV, también desaparecieron con las nuevas obras, como la Capilla de Tots Màrtirs, así como las instituidas por Bernat de Santa Eugenia, Nuño Sans, Pere de Portugal y la de Sent Honorat, fundada por el propio rey Sanxo, en 1322.

Otro punto de controversia, y del que se han dado diferentes interpretaciones, es la existencia de dos capillas, una a cada lado de la Capilla Real, llamadas de Santa Eulalia de Mérida y de San Gabriel (o Anunciación), que dan acceso a las capillas absidales de Corpus Christi y San Pedro respectivamente. Excavadas en el grueso muro, parece que fueron concebidas para comunicar aquélla con las absidales cuando éstas fueron sustituidas por obra pétreo.

En ambas se colocaron los sepulcros del obispo Berenguer Batle y la supuesta del obispo Guillem de Vilanova (6).

Las causas que determinaron la interrupción de la obra constructora, a mediados del siglo XIV, pudieron ser varias: la primera, y tal vez determinante, fue la finalización de las obras reales, sufragadas por la Corona, en la Seo; la segunda, el declive económico que experimentó el reino motivado por la guerra con Génova (1331-1335) y la posterior guerra con Aragón (1341-1343); el impacto negativo, tanto económico como demográfico de la Peste Negra (1348) y la posterior guerra con Castilla (Guerra de los dos Pedros) que se prolongó hasta 1369.

De esa manera, la donación hecha por Pedro el Ceremonioso en junio de 1343 tiene que interpretarse como el inicio de una segunda fase de los trabajos, como apunta M. Durliat (7), y la consagración del altar mayor, por el obispo Berenguer Batle, el 1 de octubre de 1346, al final de las mismas.

La inexistencia de libros de fábrica que clarifiquen este período hace que tengamos que imaginar el proceso seguido partiendo de lo construido durante la dinastía mallorquina, hasta las primeras noticias entresacadas del segundo libro de fábrica de 1368.

Comparten la misma opinión: A. PONS. *El Reino de Mallorca en la Historia de Mallorca* de J. MASCARÓ II (Palma 1975) p. 206.

(5) J. SASTRE MOLL. *El Primer libro de fábrica y sacristia de la Seo de Mallorca (1327-1345)*. BSAL. 43 (Palma 1987) 45-58; *El primer Llibre de fàbrica i Sagristia de la Seu de Mallorca (1327 a 1345)*. Col·lecció La Seu, Mallorca 1994.

(6) J. VILLANUEVA. *Viaje Literario a las Iglesias de España XXI* (Madrid) pp. 193-194.

(7) M. DURLIAT. *L'Art en el Regne...* Ob. cit. pp. 135-136.

Durante estas dos décadas, el 1 de noviembre de 1349 murió el obispo Berenguer Batle, que fue enterrado en la capilla de Santa Eulalia, abierta en el muro septentrional de la Capilla Real, en 1353. Es seguramente en este decenio cuando se construyó en piedra la capilla de Corpus Christi y San Pedro y se decidió elevar el edificio y proseguir la obra como una iglesia de tres naves.

Así, la existencia de la Capilla Real y las dos laterales determinaron la anchura de la nave principal y laterales de la nueva seo, opinión que contradice la propuesta por G. Forteza, quien consideraba que la idea originaria o plan inicial era construir una iglesia de una sola nave.

Al respecto se ha de concretar que la Monarquía Mallorquina no se propuso nunca construir una iglesia; su intención era levantar un mausoleo real con capilla, plan que se terminó hacia 1330. En cambio, la idea del Obispo y Cabildo, al hacerse cargo del conjunto y reanudar las obras, fue otra bien diferente, siempre procurando adecuar lo existente a su idea.

De esta manera, creemos que M. Durliat acierta al apuntar que el elevar el edificio y construir una iglesia de tres naves es un solo proyecto. De hecho, no podría concebirse mayor altura sin unas ampliaciones laterales que contrarrestaran las fuerzas ejercidas por las bóvedas centrales.

Las obras tomaron renovado impulso cuando el 31 de julio de 1357 el Obispo Antonio Colell determinó que el primer año de todos los cargos eclesiásticos («dignitats vagans») y una parte de todas las rentas eclesiásticas de la diócesis de Mallorca (en que estaba incluida también la isla de Menorca) se destinaran a la fábrica de la Seo (8). Esta medida parece que determinó no sólo la reanudación de las obras, sino una continuidad tal que, en 1412, se derribó el último vestigio de la mezquita musulmana dentro de la catedral.

El proceso seguido en tales obras fue:

Hacia 1361 ya estaba construida la segunda capilla de la nave meridional, llamada de San Salvador, donde el canónigo Antonio Galiana (primer obispo de Mallorca de origen mallorquín) fundó un beneficio, y fue enterrado en 1375. Es decir, que el altar acondicionado en 1335 y construido de madera se traducía ahora en capilla y obra de piedra. Además, en el segundo libro de fábrica, que se inicia hacia 1368, se detallan los trabajos del maestro Jacme Mates efectuados en los pináculos del lado sur (9).

En 1373, el obispo Antonio de Galiana donaba 100 libras para iniciar la segunda columna meridional, entre las capillas de San Salvador y San Martín, y para que se colocara la clave de bóveda de la segunda nave lateral sur.

Cuatro años después, en 1377, se iniciaba la segunda bóveda de la nave central, que se terminó durante el obispado de Pere Cima, intención que está recogida en el libro de Actas Capitulares del Cabildo.

De esta manera, el proceso constructivo de la Seo estaba determinado por su propia estructura, y a causa de ella, ésta tenía que avanzar en paralelo. Por tanto, una vez construidas las capillas laterales, se procedía a la elevación de las columnas para edificar las naves laterales. Concluidas éstas, podía emprenderse la ardua tarea de cubrir, con arcos cruceros, el tramo central.

El 16 de agosto de 1385, Jacme Riquer Teixidor, legó a la fábrica de la Seo 500 libras, donación que le daba derecho a esculpir sus armas sobre la clave de la tercera nave lateral norte, lo que muy pronto permitió al Cabildo decidir

la construcción de un nuevo par de columnas (10), con la intención de hacer desaparecer la antigua mezquita que aún restaba en el interior de la seo, bajo la obra nueva.

La fábrica avanzaba rápidamente. Entre 1389 y 1397 se construyó la capilla de Sent Bernat (acabada en 1391) y se inició el Portal del Mirador (1391), prosiguiendo las obras en el lado sur con la primera capilla claustral (1397), que sería llamada de Nuestra Señora de la Clastra.

Este rápido avance del lado meridional, permitió en 1406 levantar la cuarta columna, frente a la capilla de Sent Bernat, mientras que en el lado norte, la nave lateral vecina al campanario, no se terminó hasta el año 1430.

A principios del siglo XV la Seo de Mallorca había alcanzado la altura de los portales de la Almoina y del Mirador, en los lados norte y sur, mientras que la nave central sólo tenía construidos dos tramos, pues una parte del tercero se derrumbó hacia 1390.

A pesar de todo, tales obras permitieron, en 1412, eliminar definitivamente la antigua mezquita, que había ocupado la nave central de la seo durante casi dos centurias.

A partir de esos momentos se colocó una gran tela, que iba de portal a portal, para proteger la parte terminada y el interior de las inclemencias del tiempo, y separaba la iglesia del claustro. Por este motivo, los tres últimos pares de capillas, al ser construidas dentro del claustro, se llamaron capillas claustrales.

LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEO DE MALLORCA

Es nuestra opinión que los historiadores que han tratado la financiación de las obras de la catedral mallorquina han dado demasiada importancia a las donaciones que hicieron algunos personajes de prestigio, tanto políticos como religiosos, cuyas dávidas permitió al donante poder esculpir, en los muros y claves de bóveda de la edificación, las armas de su linaje.

Con ello no pretendemos menospreciar ni menguar la importancia de aquéllas, pero creemos que hasta hoy ha permanecido olvidado el verdadero motor económico de la fábrica de la catedral: la población de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Son bien conocidas las aportaciones pecuniarias cedidas por el rey Jaime II de Mallorca en su codicilo testamentario (2.000 libras); la de los obispos Guillem de Vilanova (250 libras) y Ramón de Corsaví (100 libras); la del rey Pedro IV de Aragón (50 libras anuales durante tres años); la del obispo Antoni de Galiana (200 libras), la del maestro tejedor Jacme de Riquer (500 libras), entre otras. Pero todas ellas no alcanzan en importancia la aportación de toda la población isleña que, unas veces inducida por el fervor religioso, otras por temor a la última condena, hicieron realidad esta obra pétreo y monumental que es la Seo de Mallorca.

(8) A. FURIO. *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca*. Palma de Mallorca 1852 p. 165.

(9) M. MULET. *Estampas de la Catedral* (Palma 1954) y *Postales de la Catedral* (Palma 1955).

(10) ACM, Actas Capitulares. Libro de 1380-1399 fol. 279.

En la actualidad, y para el siglo XIV, sólo se conservan diez libros de fábrica de la Seo, de los que ocho nos informan detalladamente del sistema recaudatorio empleado para sufragar su financiación y de la cuantía de sus ingresos. De su análisis deducimos que el dinero procedió de cuatro tipos distintos de ingresos:

- De la Cofradía religiosa, conocida como De Nostra Dona Sancta María.
- De la venta de productos agropecuarios.
- De las aportaciones eclesiásticas o «ANNATES» y del obispo.
- De las «Reebudes Comunes».

a) La Cofradía de Nostra Dona Sancta María.

Ubicada en la Seo de Mallorca acogía un número no determinado de cofrades que semanalmente abonaban a la «taula de la confraria» dos dineros; además, el «baciner» de la cofradía recogía las limosnas en especie y dinero que se donaban voluntariamente durante determinadas festividades u otros actos religiosos.

También era costumbre que, en tiempo de Cuaresma, el «baciner» de la Seo, acompañado de un «questor» y dos «scolans», recorrían diariamente las calles de la ciudad para pedir la limosna al viandante e inducir a los transeúntes a practicar la caridad en tiempo de penitencia.

A partir de 1368 (segundo libro de fábrica), la cofradía contaba ya con otros recaudadores distribuidos por todo el Reino de Mallorca.

En la Seo contaba con dos «bacines», otros dos en la iglesia de Santa Creu y uno en cada una de las otras parroquias ciudadanas (Santa Eulalia, San Nicolau, Sant Miquel y Sant Jacme).

Fuera del recinto de la Ciutat, la cofradía tenía un «baciner» en algunas parroquias foráneas, encargado de recaudar tanto las limosnas como los legados testamentarios y mandas pías de la localidad, cantidades que periódicamente eran recogidas por el «questor de la seu» cuando recorría las parroquias a lomos de cabalgadura. Éste, de regreso a la ciudad, transportaba parte del trigo, quesos, aceite, huevos... que los «baciners» habían acumulado. Luego todo ello era vendido en la plaza de Sent Andreu.

En Menorca hubo cinco «bacines» (Ciudadella, Ferreries, Mercadal, Alaior y Maó) y uno en la villa de Ibiza. De ultramar, en tierra de moros (Alcudia, Fez y Orán), también llegaron algunas cantidades, recaudadas entre los comerciantes que frecuentaban aquellas plazas.

b) La venta de productos agropecuarios

Los ingresos en especie procedían de la venta de los quesos, trigo, aceite, huevos y fruta traídos a la ciudad por el «questor de lobra» o enviados por los «baciners» a través de «traginers».

La mayoría de aquellos productos fueron vendidos en las plazas de Sent Andreu o de Cort y en la Quartera, cuyo importe fue cobrado por el «sots-obrer», aunque a veces fue vendido a personas allegadas a la obra, como al maestro picapedrero o al notario.

c) Las aportaciones eclesiásticas

Durante la segunda mitad del siglo XIV aquéllas procedieron principalmente del Obispo y «dels Drets Vagans» o «Annates». Es conocida la donación que hizo el prelado

Antonio de Galiana, quien en 1373 donó 200 libras «per la clau de la capela devant Sent Salvador C lliures, e per la primera peya del pilar nou e per la promesa de lobra cahuta de lasgleya C lliures, el dia de Sen Vicens» (ACM 1704 fol. 5).

Menos conocida es la aportación eclesiástica hecha por aquellos religiosos que, a partir del 31 de julio de 1357, al ser nombrados rectores, beneficiados, canónigos, deán... de la Seo o de cualquier parroquia, fueron obligados a contribuir a la obra con una cuantía pecuniaria equivalente a la paga del primer año («annata»), pagadera en varios años.

d) Las «Reebudes Comunes»

Tales ingresos eran de diversa naturaleza. Procedían principalmente de las mandas pías y legados testamentarios, de las limosnas hechas «per amor de Déu» de las «Absolucions e perdons», de la venta de materiales sobrantes de la obra y procedentes del desguace, como piedras, cal, madera, etc. Otras fueron del dinero pagado por aquellas familias ricas que deseaban inhumar el cuerpo de un familiar directo en el interior de una iglesia o de la misma Seo; de menor cuantía fueron los ingresos percibidos con la venta de joyas donadas a la Virgen.

LA APORTACIÓN DE MENORCA A LAS OBRAS DE LA SEO DE MALLORCA

La primera noticia documental que tenemos de la captación de limosnas para sufragar la catedral de Mallorca, en la isla de Menorca, data de 1309, cuando el Gobernador del Reino notificaba a los Jurados de la Isla que había dado licencia a determinadas personas para mendigar, a pesar de la prohibición establecida, con cuyas dávidas se pretendía financiar la Seo.

Las noticias, parcas y faltas de detalles, no permiten añadir nada más. Pero es evidente que, a partir de esa fecha, Menorca contribuyó dentro de sus posibilidades.

La continua afluencia de mallorquines a Menorca, que en estos momentos suponía el flujo más importante de la inmigración, debió ser motivo suficiente para inducir a las gentes a colaborar en una obra que, hacía bien poco, se había emprendido, y que pretendía dar el realce que merecía la Corona y el Reino de Mallorca.

La segunda noticia data ya de 1351, cuando el Gobernador de Mallorca notificaba a las autoridades menorquinas e ibicencas que se enviaba al lego Pere Examenor para recaudar dinero con el que reiniciar unas obras que, a causa de las dificultades políticas y económicas, se habían interrumpido durante cerca de 20 años.

Según se desprende del documento, Pere Examenor no sólo era enviado a Menorca para cuestas, sino para procurar también crear una asociación religiosa que, periódicamente, contribuyera a las obras mediante «lo baci de la dita obra, el qual pus prop del vostre que negun altre sia portat dels bons e melors de vosaltres elegescats».

¿Se trataría de la primera noticia referente a la institución de la cofradía mallorquina de «nostra Dona Santa Maria» en la isla de Menorca? Todo hace suponer que así es, pues ya con anterioridad, en 1347, el rey Pedro IV también había dado licencia a los procuradores de otras órdenes religio-

sas, como S. Jacme de Altipas (Italia), Santa María de Montserrat... para que sus conventos crearan cofradías en Menorca ().

Así pues, con anterioridad a 1368, la cofradía tenía tres «baciners» en Menorca: uno en Ciutadella, otro en Alaior y otro en Maó, mientras que en Ferreries y Mercadal sólo se dice que había un «bací».

Generalmente el «baciner» fue un eclesiástico que recaudó el dinero donado por los cofrades (los cofrades pagaron semanalmente 2 dineros a la «taula de la confraria») y la cuestación semanal en su iglesia. Seguramente, como solía hacerse en Mallorca, el «baciner» y un monaguillo provisto de una campanilla, recorrían la villa pidiendo el óbolo y la limosna a los viandantes durante todos los días de Cuaresma.

En 1393 conocemos el nombre de cinco baciners:

Martí Capella, prevere de Maó
En Robi de Alaior
Folquet Genestar de Mercadal
Bonanat Mercadal de Ferreries
Antoni Pastor, prevere de Ciutadella

Anualmente Menorca recaudó entre 25 y 30 libras, cantidad que era recogida por el «questor de la Seu» cuando éste, entre abril y mayo, se personaba a Menorca para percibir el dinero en metálico y llevarse los quesos que algunos habían donado.

Entre 1368 y 1369 vino a Menorca en Francesch Esteper: en 1374 fue un tal Pere Martí «rancayos», y entre 1393 y 1401 fue el eclesiástico Arnau Guonella.

Por regla general, el cuestor salía de la Ciutat de Mallorca a lomos de cabalgadura y tomaba el camino de Alcudia, para desde allí embarcarse hacia Ciutadella. Desde esta población recorría la isla de oeste a este, y captaba las donaciones que aquel año habían atesorado los «baciners». Según la cuantía entregada por éste, el cuestor regalaba a cada «baciner» «hun paper de salsa» (mezcla de especias) cuyo coste y cantidad estaba en relación directa con las dávidas entregadas: de manera que cuando éste fue superior a 8 sueldos, el «sots-obrer» anotó en el libro «per esser bon baciner».

También estamos informados de que el cuestor tuvo que servirse de «traginers» para llevar los quesos de las distintas villas a Ciutadella, donde fueron embarcados para Alcudia. Así, después de una estancia de unos 10-12 días en Menorca, el cuestor deshacía el camino de llegada.

En 1368 hay constancia de que en Steper se llevó 138 piezas de queso; en 1374, año famélico, su número nos es desconocido, pues la mayoría se vendieron en la misma Menorca a buen precio; en 1393 fueron 201 piezas; en 1397 fueron 124, y en 1401 se donaron 220 piezas.

Según se desprende de la documentación, los quesos donados por los menorquines no eran de gran calidad. En 1368, los 138 quesos llevados a Mallorca se intentaron vender en la plaza de Sant Antoni de Ciutat, pero según refiere el procurador de la obra «apenes trobi qui men desexia», añadiendo a continuación la causa de su poca aceptación: «ni ha molts de podritz».

La escasa aceptación de los quesos menorquines en Ciutat y los gastos que generaba su transporte (de las villas a

Ciutadella, de ésta a Alcudia y de Alcudia a Ciutat) indujeron al procurador a aconsejar al cuestor que vendiera los quesos en Menorca.

En 1374, los quesos fueron vendidos a buen precio en Menorca, al escasear los alimentos, en cambio en 1393, de los 201 recogidos sólo se vendieron 72 piezas, lo que indica que los menorquines, cuando no estaban necesitados, tampoco los aceptaban.

Además del importe en metálico y del dinero obtenido con la venta de los quesos, otra aportación menorquina procedió del estamento eclesiástico. Según lo establecido por el Obispo, en 1357, todos los religiosos al ser elevados a una nueva dignidad tenían que abonar la «annata».

Hasta el momento conocemos parte de algunas de ellas:

1391	Johan Boscha	rectoria de Ferreries	2 lb.
1393	Guillem Vidal	rector. de Biniaxems	5 lb.
1397	Francesch Pons	rector. de Mercadal	5 lb. 10 s.
1397	Guillem Vidal	rector. de Biniaxems	10 s.

Otra aportación no menos importante fue la de «Reebudes Comunes». En los libros contables aparecen algunas donaciones hechas por algunos menorquines en sus testamentos, como:

1393	Nicholau Garcie		5 libras
1397	la muler de P. Urxeller de Alayor		5 sueldos
1397	mossen Moliner rector de Maho		5 sueldos
1397	Arnau Coll de Mahó		5 sueldos

Otras procedían de absoluciones y perdones de causas que generalmente no se especifican:

1391	Proensal sartre (condena eclesiástica)	1 sueldo
1393	Andreu Gomila Cavaller (id. id.)	4 sueldos

Donaciones hechas con devoción, es decir «Per amor a Déu»:

1397	Francesch Soler, mercader de Maó	10 libras
------	----------------------------------	-----------

Resulta difícil valorar la aportación económica de Menorca a la obra de la Seo de Mallorca con datos tan fragmentarios. De los últimos cincuenta años del siglo XIV sólo conocemos un año completo de la aportación menorquina, la de 1393.

En este año,	
la cofradía menorquina recaudó	38 lb 8 s 6 d.
la venta de los quesos ascendió a	4 lb 9 s 6 d.
los testamentos	5 lb
de condenas y perdones	4 s
las Annatas	10 lb

Todo ello asciende a un total de 58 libras 2 sueldos para el año 1393.

Inmediatamente surge la pregunta, ¿la participación económica menorquina fue grande o pequeña? Evidentemente, a la vista de los resultados, Menorca contribuyó anualmente entre 30 y 40 libras, cantidad que supuso entre el 3,5 y 4,5% del total ingresado.

AÑO	RECAUDACIÓN TOTAL	MENORCA	PORCENT.
1368	635 libras	29 libras	4,5
1373	863 libras	29 libras	3,4
1389	461 libras	--	--
1391	811 libras	--	--
1392	incompleto	38 libras	--
1393	1.286 libras	58 libras	4,5
1397	955 libras	36 libras	3,7
1401	1.141 libras	28 libras	2,5

Pero también es cierto que a lo largo de este medio siglo su participación puede muy bien cifrarse entre las 1.000 y 1.500 libras, contribución que la haría merecedora de tener esculpido, en algún lienzo mural o clave de bóveda, el escudo de armas de MENORCA.

Resta, por consiguiente, valorar adecuadamente la aportación financiera de la isla durante todo el siglo XV, pero ello, seguramente, será el tema de otro trabajo parecido.

CONCLUSIONES

Las poblaciones de Menorca, año tras año, contribuyeron económicamente a la fábrica de la Seo de Mallorca según sus posibilidades, de manera que en el transcurso del siglo XIV su aportación es mucho mayor de lo que en un principio cabría esperar.

La captación de estas limosnas y dádivas, que parece se iniciaron en 1351, motivó la creación de una cofradía (tal vez la primera en la isla), similar a la existente en la Seo de Mallorca, llamada de Nostra Dona Santa María, que tuvo cinco «baciners» ubicados en Ciutadella, Ferreries, Mercadal, Alaïor y Maó.

Además de dinero, los menorquines regalaron quesos, que posteriormente eran vendidos. Pero, a pesar de las observaciones hechas por el «sots-obrer» de la obra, cuando se quejaba de que no podía venderlos porque algunos estaban en mal estado, ello no puede interpretarse como indicio de la mala calidad de los quesos menorquines. Más bien, que aquéllos donaban las piezas de un año para otro, a las más defectuosas.

APÉNDICE

I
1309. Permiso real para captar limosnas en Menorca para la fábrica de la Seo de Mallorca y el convento de «repenedides» de Ciutat de Mallorca.

Jacobus, Dei gratia rex Maioricarum etc. Dilecto Petrus de Pulcro Castro, militi, tenenti locum nostrum in Regno Maioricarum, salutem et dilectionem. Volumus et vobis mandamus quatenus permitatis et detis seu concedatis licenciam ut in insula Minorice quaretur seu acapitetur ad opus ecclesie sedis Maioricarum et ad sustentationem collegii seu conventus repentitarum de Maioricis, non obstante nostro mandato quod non queratur in dicta insula Minorice. Quod mandatum volumus et precipimus firmiter observari quo ad eos questores seu acapitatores opere ecclesie Beate Marie Sedis Maioricarum et repentitis predictis, exceptis quibus concedendum duximus de gratia speciali. Datum Perpignaniam II idus maii anno Domini Mo. CCCo. nono.

Publ. A. PONS. Constitucions e Ordinacions BSAL 24 (Palma 1933) 274.

II

1343. Pedro IV notifica al tesorero real que ha concedido mil sueldos a la obra de la iglesia-seo de Santa María de Ciutat de Mallorca. ARM RP 26 fol. 3.

Die mercurii VI nonas julii fuerunt subscriptors literas regias presentatas. Pro beate Marie Sedis Maiorice.

Petrus Dei gratia rex Aragone, Valencie, Maiorice, Sardinie et Corsice, Comesque Barchinone. Dilecto consiliario et thesaurario nostro Bno. de Ulzinellis legum doctori. Salutem et dilectionem.

Dicimus et mandamus vobis quare de quacumque pecunia curie nostre que est vel erit penes vos tributatis et solvatis operariis ecclesie Beate Marie sedis Maiorice, mille solidos barchinonensis quos eis in auxilium dicti operis gratiose concessimus cum presenti. Et facta solutione recuperetis presentem loco apoche et mandati. Et quia sigilla nova nondum fieri feceramus presentem sigillo antiquo iussimus sigillari. Datum in Civitate Majorice tercio nonas junii anno Domini Millesimo CCCo. Quadragesimo tercio. A. Vic.

Petrus Dei gratia etc. Dilectis procuratoribus nostris fiscalibus civitatis et Regni Maiorice salutem et dilectionem. Cum nos cum alia litera nostra operariis Beate Marie sedis Maiorice mille solidi Barchinonensis in auxilium operis dicte sedis concesserimus gratiose prout in dicta litera data in Civitate Maiorice III nonas junii anno subscripto plenius continetur. Nos quod dictam pecunie quantitatem per nos eisdem operariis tribui et exsolvi velimus. Idcirco vobis dicimus et mandamus quatenus de quacumque pecunia iurium et reddituum ac proven-

tium nostrorum Civitate et Regni predicti ad manus vestras quo modolibet proventura tributatis et solvatis iam dictis operariis vel cui voverint loco sui quantitatem pecunie supradictam. Et facta solutione predictam ac presentem ab eis recuperetis literas cum apocha de soluto. Mandantes per presentes magistro rationali curie nostre vel alii cuicumque a vobis conpotum recepto, de administratione iurium et reddituum predictorum, quod vobis exhibentibus eidem tempore vestri racionu predictas literas cum apocha supradicta a vobis in composito recipiat predictam pecunie quantitatem. Et quia sigilla nova non dum fieri feceramus presentem sigillo nostro antiquo iussimus sigillari.

Datum in Civitate Maiorice XVI kalendas julii anno Domini millesimo CCCo. quadragesimo tercio. A. Vic.

III

1351. El Gobernador de Mallorca manda que se acoja al lego Pere Examenó que llegará a Menorca para recaudar dinero con el que sufragar las obras de la Seo de Ciutat. ARM LC 12 fol. 180v-181.

En Gilabert de Sentelles etc. Als amats Jurats, prohomens e Universitat de la vila de Ciutadella en la illa de Manorcha constituits als quals les presents vendran, salut e dileccio.

Com per demanar reebre e ajustar tots e sengles drets qualque sien de present e qui per avant sien ne seran deguts o ses guardaran per qualsevol manera a la obra de Madona Santa Maria de la honrada Seu de Manorches lo discret en Pere Exemenó, donat de la dita obra, exhibidor e presentador de la present, sia deputat e trames per la illa e vila desus dites. Per ço de part del dit Senyor Rey e per auctoritat del ofici de que usam a vos e a cascum de vosaltres dehim e espresament manam que lo dit donat quant que quant a vos se presentara per la dita raho benignament e favorable reebats e tractets.

E si per aventura se convendra lo dit donat a vos haver recors per demanar e obtenir justicia en prosecucio dels dits negocis, volem e axi matex vos manam que sobre les dites coses en so que ses guardara a vosaltres fassats a aquel e ministrets compliment de justicia sens tota triga planament e simple tates malicies foragitades.

Sabents per cert que asso sera al Senyor Rey e a nos present e agradable. E res no menys de tot cert vos certificam que Nostre Senyor lo Rey ha molt a gran reverencia e en especial devocio Madona Santa Maria de la seu de Mallorches e la obra daquela e asso per los grans perdons e continuats miracles que tots jorns Madona Santa Maria fa a aquells qui devotament la reclamen e asso soven vehem per les presentales e oblacions que son per molts portades, e axi desam com della mar.

Perque com la dita obra de la dita Seu qui es comensada en reverencia e honor de la verge Madona Santa Maria e del seu car fiyl Jesuxrist e de tots los sants sia molt excellent e de gran nobela e belea, la qual com no haie neguna certa renda sino lexes e almoynes donades a aquella. E com la dita obra de si molt sia sumptuosa en tant de les dites lexes e almoynes no poden bastar a evantar e continuar axi com se pertany.

Emperço de part del dit Senyor Rey vos requerim e pregam tots en general e cascum en especial que en reverencia de Madona Santa Maria de la honrada Seu de Maiorches, la qual moltes gracies e miracles fa e mostra tots jorns a diverses, vos fassats be a almoyna a la dita obra axi com Deus vos aministrara. E en tenir lo baci de la dita obra el qual pus prop del vostre que negun altre sia portat dels bons e melors de vosaltres elegescats.

Significansvos certament que dasso complaurets al dit Senyor Rey quar hon pus vos donarets, al servey de Dev e de Madona Santa Maria ell e tota la sua terra mils sera defesa de tots mals e trebayls.

Datum Maiorice die prima mensis aprilis anno a nativitate Domini Mo. CCCo. L primo. Jacobus assessor.

Simile litera fuit directa Baiulo Juratis probis hominibus et Universitati castris de Mahon.

Simile litera directa fuit Gerenti Vices Gubernatoris in dicta insula Maiorice.

Simile litera fuit directa Baiulo Juratis probi hominibus et Universitati loci de lalor dicte insule.

IV

1368. Rebuda de la yla de Manorchia axi de confadria con de bacins de qual raho se vula meys de formatges.

Item rabi per ma den Francesch Esteper lo qual fo vengut de Manorchia totes mencions fetes de nolit e del matex 26 lb.

Item rebí del quest de la ilya de Manorchia CXXVIII peses de formatges entre porchs e grans e als e bons los quals veni en diverses preus que a penes trobí qui men desexia com ni agues molts de podritz. 2 lb. 17 s 6 d.

Summa 28 lb 17 s 6 d.

ACM Fàbrica 1702 fol. 40 v.

V

1369. Item doni an Francesch Esteper questor con sic parti per anar a Manorchia per mecio ans que fos la con dixes que no avia de diners ni mala ab que ych partis 10 s.

Item paguí per molit de CXXXVIII peses de formatges que porta en Robi barquer de Ciutadella de Manorchia 4 s.

ACM Fàbrica 1703 fol. 4 y 20.

VI

1374. Rebuda de la yla de Manorchia.

Diyous a XVIII del mes de mag vench en Marti questor de la obra de la yla de Manorchia porta de confadria e de formatgeria e de bacins e de totes altres coses tota mecio feta vint e nou lliures.

Encara nagra mes portat si no que diu que avia fort mal any. E per co con los formatges hi eren tant cars no lin volien donar a aquels pochys quy leva vencia matex axi con yo li avia dit per lo nolit qui era gran e per so con los vene be 29 lb.

ACM Fàbrica 1704 fol. 33 v.

VII

1391. Item rabi a II del mes de janer per ma de Monsenyer en Berthomeu Menrese que dona per mossen Johan Broscha en paga de ço quel dit Johan deu a la fabrica per raho della annata della rectoria delles Fererias de Manorchia del temps que era rector 2 lb.

Item a XXIII de janer den Proensal sartra de Menorcha que lo absolgui de menament del Senyor Offici e condempnil a hun sou a la obra lo qual de present rabi 1 s.

ACM Fàbrica 1707 fol. 36 y 8.

VIII

1393. Item a XXIII del mes (de fabrer) rabi de mossen Nicholau Cuch los quals havia rabuts de mossen Andreu Gomila cavaler de Manorchia lo qual havia absolt, quatre sous 4 s.

ACM Fàbrica 1709 fol. 50-56.

VIII

1393. Rebudes de la ilya de Manorchia axi en diners con en formatges e les vendes de aquells en lany MCCCLXXXIII.

MAHO. Item lo darrer die de mag del any damunt dit rabi de mossen Arnau Guonella qui fo vengut dela ilya de Manorchia de levar la confrarie e los diners dels bacins. E primerament rabi que na dona lo dit mossen Arnau los quals havia rabuts den Marti Capella baciner en lo loch de Maho set lliures 7 lb.

Item rabi per ma del dit mossen Arnau Guonella per la confrarie del dit loch de Maho dues lliures quatre sous 2 lb. 4 s.

AYHLAOR. Item rabi del baci de Ayhalor lo qual te en Robi dues lliures e deu sous 2 lb. 10 s.

Item rabi de la confrarie del dit loch dotza sous e tres diners 12 s. 3 d.

MERCADAL. Item rabi del baci del Mercadal lo qual te en Folquet Genestar dotza sous 12 s.

FERRERIES. Item rabi del baci de Ciutadella lo qual te mossen Pastor prevere dotza lliures 12 lb.

Item rabi de la confrarie de Ciutadella tres lliures deu sous quatre diners 3 lb. 10 s. 4 d.

BERNAT MASQUERO. Item rabi del dit mossen Arnau Guonella los quals havia rabuts den Nicholau Garcie manimissor den Bernat Masquero sinch lliures que lo dit Bernat lexa a la obra 5 lb.

FORMATGES. Item rabi del dit mossen Arnau Guonella los quals havia portats de Manorchia cent satanta dos formatges los quals vani a diverses personas e a diverses preus rabim en diners comptants quatre lliures nou sous e sis diners 4 lb. 9 s. 6 d.

Summa 38 lb. 8 s. 1 d.

ACM Fàbrica 1709 fol. 67.

1393. Massions he despeses que mossen Arnau Guonella ha fetes per anar levar la confrarie e bacins en la ilya de Manorchia.

Item paguí per lo nolit con sen pesa a Manorchia ab lo leny den Binyoles 4 s.

Item paguí a mossen Arnau los quals dix que havia pagats en Lorens Scuder per port de XXXV formatges que aporta del tema de les Farreries fins a Ciutadella 3s.

Item paguí a mossen Arnau los quals dix que havia pagats en Lorens Scuder per port de XXXV formatges que aporta del tema de les Farreries fins a Ciutadella 3 s.

Item paguí mes al dit mossen Arnau per port de L pessas de formatges que li aportaren de Maho fins a Ciutadella 4 s.

Item paguí mes al dit mossen Arnau per port de LXIII pessas de formatges que li aportaren de Ayhalor fins a Ciutadella 4 s.

Item paguí li mes per loguer de 1 asa que tench XIII iorns a rao de II sous per cascu iom levan 1 lb 6 s.

Item paguí per una letra que tramis a Manorchia contra alguns qui devien diners a la fabrica. E mossen Pere Cuch era ha Manorchia per comissari e volch que la letra anas en nom seu per que agre la a fer de nou costa a Manorchia 3 s.

Item paguí per un empare que feu fer contra en los bens de mossen Francesch Pons rector del Mercadal 8 d.

Item paguí per dues sanalties de palma que compra en que mes los formatges del acaptiri costaren 4 s.

Item paguí per lo nolit que paga con sen vench ab I rampi mig flori qui val 7 s 6 d.

Item paguí per molit dels formatges que aportaren ab 1 leny apres que mossen Arnau fo vengut de Manorchia 6 s.

Item paguí per loguer de 1 asa en que cavalca mossen Arnau de Alcudie fins assi 5 s.

Item paguí a mossen Arnau per ça provisio de XXXIII iorns que stech entre anar e vanir e levar la confrarie e bacins e formatges a rao de XII diners cascu iorn levam 1 lb. 10 s.

ACM Fàbrica 1709 fol. 89-89v.

XI

1393. (Juny). Guillem Vidal de Manorchia.

Item a II del mes de juny any del libre present reebi de mossen Guillem Vidal rector de Binixams per ma de mossen Arnau Guonella en paga prorata del deute que deu a la fabrica sinch lliures 5 lb.

Pere Vidal de Manorchia.

Item lo die demunt dit reebi den Pere Vidal rector de les Farreries per ma de mossen Arnau Guonella en paga pro rata de maior quantitat sinch lliures 5 lb.

ACM 1709 fol. 71.

XII

1397. Rabudes de la ilya de Manorchia ço es de la Confrarie e dels formatges e les vendes de aquells en lany.

MCCCLXXXVII.

Maho. Primerament reebi den Marti Capella baciner de Maho sinch lliures 5 lb.

Item reebi de la confrarie del dit loch de Maho dues lliures 6 diners 2 lb. 6 d.

Hialor Item. rebi del baci de Hialor dues lliures 2 lb.

Item rebi de la confrarie del dit loch setza sous 16 s.

Ciutadella item reebi del baci de Ciutadella que procura mossen Anthoni Pastor prevere vuyt lliures e sinch sous 8 lb. 5 s.

Item reebi de la confrarie del dit loch tres lliures tres sous, 3 lb. 3 s.

Mercadal Item reebi del baci del Mercadal sinch sous 5 s.

Formatges Item reebi de mossen Arnau Guonella per hun quintar e mig de formatges que vane a Ciutadella a rao de trenta dos sous lo quintar levam dues lliures vuyt sous 2 lb. 8 s.

Item rebi mes una sanalla ab sexanta pesas de formatges les quals vani a rao de sis diners la pesa levarem trenta sous 1 lb. 10 s.

Summa de pagina 25 lb. 7 s. 6 d.

Summa tota la reebuda de la illa de Manorcha ço es dels bacins e confrarie e dels diners proceyhits de les vendes dels formatges en lany MCCCCLXXXVII sagons a par en una suma qui es detras en la present carte la qual es en nombre de XXXXVI cartes a par que monta tota la reebuda vint e sinch lliures set sous sis diners 25 lb 7 s. 6 d.

ACM Fàbrica 1710 fols. 46-46v.

XIII

1397. ANNATAS

Item a X de juny reebi de mossen Francesch Pons rector del Mercadal de la illa de Manorcha sinch lliures deu sous 5 lb. 10 s.

Item a XIII de juny reebi de mossen Guillem Vidal rector de Beniaxems per ma de mossen Arnau Guonella per compliment de paga del deute que devia per les Farreries deu sous 10 s.

ACM Fàbrica 1710 fol. 54.

XIV

1401. Rebudes de la illa de Manorcha axi en diners con en formatges e vendes de quels en lany MCCCC primo.

Item rebi a XVIII debril den Antoni Pastor baciner de Ciutadella deu lliures les quals rabi per ma den Gispert Sora carnicer 10 lb.

Item rabi a X de mag per ma de mossen Arnau Gonela de la confraria de Mao sinquanta sous 2 lb. 10 s.

Item rabi del baci del dit loch tres lliures e quinze sous 3 lb. 15 s.

Item rabi de la confraria de Yalor per ma de mossen A. Gonela quatorza sous 14 s.

Item rabi del baci del dit loch tranta sinch 1 lb. 15 s.

Item rabi de la confraria de Siutadela per ma de mossen A. Gonela tres lliures e deu sous 3 lb. 10 s.

Item rabi del baci de les Farreries per ma de mossen A. Gonela quinze sous 15 s.

Item rabi del baci de Mercadal per ma de mossen A. Gonela deu sous 10 s.

Summa 23 lb 9 s.

Item rabi per ma de mossen A. Gonela docentes e vint pessas de formatges les quals veni axi com se seguex.

Primo veni sent saxanta pessas a la rao de sis diners la pessa munten quatra lliures 4 lb.

Item no vani de altra part sinquanta quatra pessas de les pus dolentes qui eren romasos a rao de sinch diners la pessa vint e dos sous e sis diners 1 lb 2 s. 6 d.

Item doni an Johhan Riera notari sis pessas dels dits formtges per rao de alguns trabals que avia sostanguts per la obra.

Summa 5 lb 2 s. 6 d.

ACM Fàbrica 1711 fol. 55-55v.